DNCP N° 9437 / 2015

Asunción, 25 de mayo del 2015

Señor
Sergio Barrios Heyn, Responsable
Nivel Central
MSP y BS
Email: srbarrios75@gmail.com
Tel: 204 - 086
Presente:

REFERENCIA: CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS - ID 285024 PARA ADENDA

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos la siguiente observación:

1. En la Sección I – Datos de la Licitación – en el punto 20.2 solicitamos corregir el siguiente texto "*Si se va a ofertar solo el Lote 1: El total del Lote 2…*", ya que debe ser "El total del Lote 1".-

2. En la Sección II – Criterios de Evaluación – en el punto Experiencia y Capacidad Técnica y Sección VII – Anexos – en los apartados P) y Q) observamos que solicitan copia de contratos de los dos últimos años, pero indican el siguiente texto *"Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa"*, al respecto solicitamos unificar ya que solicitan contratos de los dos últimos años pero mencionan tres años de antigüedad.-

3. En la Sección VII – Anexos – en el apartado Q) solicitamos corregir el siguiente texto "*Balance General de los dos últimos ejercicios (2012–2013) o (2013-2014). Oferentes de menos de **32 años** podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia*".-

4. En la Lista de Precios, en el Lote 2 Ítem 1 solicitamos incluir la columna de Precio Unitario.-

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Lincy Lucena
Coordinadora de Contrataciones
DNC - DNCP

Fátima Samaniego
DNC - DNCP

Abog. Elida Romero
Directora de Normas y Control
DNCP

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportuna a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

FATIMA SAMANIEGO
Dpto. de Concurso de Ofertas

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/FS